CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.424 - 2025
Nombre del Contratista: Carlos Andrés Ariza Macias
Periodo informe: del 01/06/2026 al 30/06/2026
Supervisor: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
Área perteneciente: Dirección Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la orientación y acompañamiento jurídico en las acciones de fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como respecto de los planes, directrices y procedimientos que requiera la Dirección General de Apoyo Fiscal para la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. **REALIZAR LAS ACCIONES Y TAREAS NECESARIAS PARA UNA ADECUADA Y OPORTUNA ASISTENCIA TÉCNICA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DAF Y A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL Y LOS SECTORES DE INVERSIÓN A LOS QUE LA MISMA ES APLICADA**

Avance:

Durante el mes de junio del año 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de oficio de respuesta a la Dirección Financiera de la Secretaria de Educación de Bogotá respecto de los rendimientos financieros y los intereses moratorios productos de la cuenta maestra de nómina.
- Revisión de informe de seguimiento al departamento de Putumayo en el sector educación.
- Revisión de oficio de consulta al Departamento de Putumayo respecto de la prestación social de vestido y calzado, sistema de contratación y modalidad de selección.
- Revisión oficio de notificación personal de la Resolución No 1226 del 28 de mayo del 2026, por medio de la cual se aprueba el plan de desempeño al municipio de Neiva en el sector educación.
- Revisión oficio de comunicación al Ministerio de Educación Nacional de la Resolución No 1226 del 28 de mayo del 2026, por medio de la cual se aprueba el plan de desempeño al municipio de Neiva en el sector educación.
- Revisión del oficio de convocatoria de asistencia técnica virtual al Departamento de Vichada para el seguimiento de la medida impuesta en el sector educación.
- Revisión de oficio de convocatoria de asistencia técnica virtual al Departamento de Arauca para el seguimiento de la medida de plan de desempeño impuesta en el sector educación.
- Revisión de memorando de solicitud de comentario al Proyecto de Ley 589 de 2024 – Cámara y 330 de 2025 – Senado "por el cual se expide el estatuto especial de profesionalización para docentes y directivos docentes etnoeducadores al servicio del estado colombiano en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones"
- Revisión de memorando de solicitud de comentarios al Proyecto Decreto "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1649 de 2023 mediante el cual se reglamenta el artículo 348 de la Ley 2294 de 2023, que crea el Programa Nacional Jóvenes en Paz y se dictan otras disposiciones"

- Revisión de oficio de respuesta al Ministerio de Educación Nacional respecto de la solicitud de constitución de renuencia presentada por el Departamento de Choco.

- Revisión jurídica de informe de seguimiento al Departamento de Guainía en el sector educación

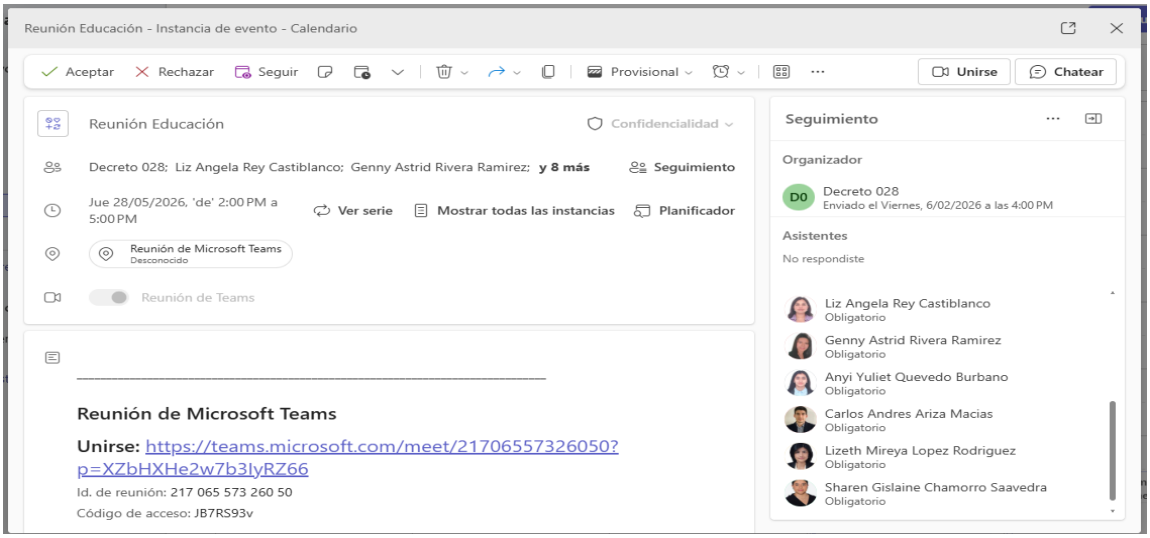
- Revisión jurídica informe de seguimiento al Departamento de Arauca en el sector educación.

- Revisión de oficio solicitud de comentarios del proyecto de Decreto por medio del cual se reglamenta el sistema educativo indígena propio SEIP.

- Redacción de los insumos de respuesta frente a la acción de cumplimiento presentada por el Departamento de Choco en contra del Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Educación Nacional.

- Redacción de insumos respecto de la presentación de la acción de tutela con radicado 2026-126

- Reuniones con el equipo de educación, en donde se discutieron distintos temas relacionados con las entidades que actualmente se encuentran con medidas tanto preventivas como correctivas, así como las distintas directrices impartidas para continuar con la ejecución de las mismas.



El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo "Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2023" diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

https://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=1002020240502&&mis=pln-1

En dicho link se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.

FIRMA CONTRATISTA

CARLOS ANDRES ARIZA MACIAS
C.C. 1.032.460.038 De Bogotá

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO

Firmado digitalmente por OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO

FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA